



COLEGIO DEL PRADO
EDUCACIÓN SECUNDARIA
Mediación y convivencia
Guía de actividades N°10

Curso: 6 B

Docente: Agüero, M. Gabriela

Alumno/a:

Tema de la guía: El concepto de mediación. Violencia y mediación.

Objetivos:

- > Comprender el concepto de mediación.
- > Entender el rol del mediador en el proceso de mediación.
- > Comprender el concepto de violencia y su relación con la mediación.

Capacidades a desarrollar: Comprensión lectora. Pensamiento creativo y crítico. Compromiso y responsabilidad.

Consignas:

1. **Realiza** una lectura global del material de lectura y **resuelve:**
 - a) **Enumera** las definiciones de mediación.
 - b) ¿Por qué el mediador no es el protagonista?
 - c) **Define** violencia.
 - d) ¿Por qué educar para la paz no implica erradicar el conflicto?
 - e) **Realiza** un cuadro comparativo con los tipos de violencia propuestos por Galtung.

IV. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

En una primera aproximación, podríamos caracterizar la mediación de la siguiente forma: la mediación es un proceso de comunicación entre partes en conflicto con la ayuda de una o varias personas imparciales que procuran que las partes se escuchen en un espacio de libertad y seguridad para que comprendan el conflicto que viven y puedan llegar por ellas mismas a un acuerdo que les permita recomponer una buena relación, no necesariamente la misma relación previa al conflicto, encarar el conflicto desde actitudes constructivas y actuar preventivamente de cara a mejorar las relaciones con los demás y a la búsqueda de la gestión positiva de los conflictos que puedan surgir en el futuro.

La mediación supone el **aprendizaje y socialización en una forma no violenta y de gestión positiva del conflicto**, es decir, tratamiento del mismo desde la ausencia de violencia y agresividad. La mediación tiene como misión ayudar a las partes a resolver conflictos desde la creación de un espacio en el que la comunicación humana sea posible.

El mediador no es el protagonista del proceso de mediación, sólo es alguien que sirve de garantía a las partes para que se comuniquen en un espacio de libertad y seguridad, es decir que puedan expresarse libremente sin atentar contra la dignidad de nadie. *“El mediador ni juzga, ni sanciona las actitudes y comportamientos de las partes en conflicto; procura simplemente, que éstas puedan encontrar por sí mismas soluciones adaptadas a sus conveniencias y expectativas a través del mejoramiento de la comunicación. No pretende solucionar nada, ni su actuación puede confundirse con la de un terapeuta ni con las prestaciones propias de maestros, trabajadores sociales o abogados, aunque muchos de estos incorporen a su labor las funciones de mediación”*.⁸

El mediador ha de garantizar la privacidad y confidencialidad del proceso. No es permisible utilizar la información generada en un proceso de mediación fuera del contexto de la mediación. Lo hablado en el proceso de mediación no debe salir de ese contexto. La mediación responsabiliza a las partes de la solución del conflicto, el mediador actúa desde la ausencia de autoridad y poder para la solución del conflicto; la solución será la que las partes quieran.

La mediación supone el desarrollo y puesta en práctica de una filosofía y cultura de paz, y conlleva la superación de los conflictos y las dificultades de la vida desde el respeto y la no-violencia.

La mediación no puede ser entendida **sólo como un conjunto de técnicas, sino que ha de ser comprendida desde un panorama más amplio de fundamentación teórica**, es decir, dentro de la disciplina de Resolución de Conflictos. Si la reducimos a una técnica la desvirtuamos. Por ello, Vinyamata nos dice: *“Si una técnica o un método de intervención carece de los conocimientos que le permiten comprender lo que está sucediendo, difícilmente*

podrá llegar a desarrollar, desde la ignorancia o la superficialidad, una labor responsable y eficaz".⁹

1.1. Violencia y mediación

Educar para la paz y la convivencia supone educar para detectar la violencia en las acciones de los demás y en las propias, y tratar de erradicar estas conductas violentas. Aunque es difícil definir la violencia, me parece que podríamos adoptar como definición la siguiente: *"violencia es todo aquello que pueda representar o significar perjuicio, producir por efecto o defecto un mal a otro, a uno mismo o al entorno; ya sea realizado o llevado a cabo de manera consciente o inconscientemente (...) Para perjudicar a otro ya sabemos que no es necesario actuar, en ocasiones se consiguen iguales o superiores resultados dejando de actuar, ocultando información, negando el auxilio o la solidaridad, mintiendo, huyendo o adoptando una actitud pasiva"*¹⁰.

Educar para la paz y la convivencia no es educar para erradicar el conflicto. Es imposible erradicarlo, **el conflicto es un fenómeno universal inherente al ser humano y no ha de ser visto como algo negativo**. Gracias a los conflictos las sociedades progresan y se consiguen mejoras para los seres humanos. Lo que sí es negativo es la violencia con la que se afrontan los conflictos. Educar para la paz y la convivencia es educar para la gestión alternativa del conflicto, es educar para desarrollar las habilidades necesarias que permitan tratar los conflictos de forma no violenta.

Es de vital importancia analizar y diagnosticar cuál es la situación de convivencia en los centros escolares y su entorno para proponer el tratamiento adecuado y eficaz (J.Tuvilla. Convivencia Escolar y Resolución Pacífica de Conflictos, 2004). Del correcto diagnóstico dependerá el éxito de las soluciones planteadas.

Siguiendo a J. Galtung, uno de los más importantes autores e investigadores en el campo de la paz a escala mundial, podemos diagnosticar los conflictos analizando la presencia o ausencia de tres tipos de violencia que él establece.

1.- Violencia directa:

Según J. Galtung, es aquella que se refiere a la agresión física o verbal, al daño físico o psicológico. Es directa porque es consecuencia de la acción visible de un autor sobre un receptor.

En los centros escolares nos encontramos con violencia directa en múltiples formas tales como interrupción, problemas de disciplina, violación de las normas de convivencia, maltrato entre iguales, vandalismo y daños materiales, violencia física, acoso sexual...

Esta violencia directa necesita ser tratada mediante programas de mediación.

2.- Violencia estructural:

Es el tipo de violencia que ejercen las estructuras en un sistema conflictual, como el entorno físico, las condiciones de vida, los ordenamientos jurídicos, los sistemas políticos y económicos. Fomenta y permite la violencia directa.

En los centros escolares también se produce violencia estructural. Aunque los sistemas educativos contemplan medidas y estructuras para democratizar los centros, sigue existiendo una desigualdad de poder entre alumnado, personal no docente, profesorado en general, equipo directivo y administración, por falta de funcionamiento efectivo y real de todos los órganos democráticos de gestión de los centros.

Esta desigualdad de poder genera una estructura jerárquica que supone una gran paradoja, porque es imposible educar para la democracia sin educar en democracia y estructuras democráticas.

Esta violencia estructural exige programas de resolución de la misma.

3.- Violencia cultural:

Está constituida por el conjunto de valores, creencias, ideologías y enseñanzas que promueven y justifican la violencia estructural y la violencia directa, como, por ejemplo, el contenido xenófobo de un libro de texto o la educación homofóbica de unos padres para con sus hijos.

La violencia que se da en los centros de enseñanza está sustentada en una cultura que valora y justifica la opresión, el dominio del más fuerte y violento, el maltrato, el machismo, etc. Son múltiples las acciones y las expresiones del lenguaje cotidiano que justifican esta violencia: "si quieres la paz, prepara la guerra", "quien golpea primero, golpea dos veces". En esta violencia cultural es socializado el alumnado fuera de las aulas; pero no podemos olvidar que los patrones de comportamiento asimilados a partir de otros agentes educativos se reproducen en la escuela. Esta violencia exige programas de reconciliación.

Es importante y necesario tratar los tres tipos de violencia, y no sólo la directa, para alcanzar una paz positiva. Se define la paz negativa como la ausencia de violencia directa, pero aún sin existir violencia física directa puede existir violencia estructural y violencia cultural que son el magma de donde surgirá la violencia directa. No podemos decir que se haya conseguido la paz cuando existe ausencia de violencia directa, la paz no es sólo deponer las armas. Por ello es necesario alcanzar lo que se llama paz positiva que supone la ausencia de las tres violencias y el desarrollo personal y social.

Si queremos elaborar programas efectivos de educación para la paz es necesario tratar los tres tipos de violencia, porque la violencia directa, estructural y cultural forman un círculo de retroalimentación y se sustentan una a otra. Tratando los tres tipos de violencia convertimos la escuela en el motor de cambio de una sociedad que educa en la insolidaridad, la competencia y la agresividad.

Algunos programas de mediación que empiezan a implantarse son insuficientes y no van a las raíces de los conflictos escolares. Estos programas de mediación se encargan de tratar sólo la violencia directa. Pero como dice Galtung, un programa de paz que sólo se ocupe de la violencia directa no va al origen y las causas de la acción humana: *"la violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente"*¹¹.

Siguiendo a S. Farré podemos esquematizar los tres tipos de violencia mediante un iceberg:

Violencia directa
Violencia cultural
Violencia estructural

La violencia directa es la más visible, pero está sustentada en la cultural y estructural que son menos palpables pero que suponen el magma que alimenta a la violencia directa y la perpetúa.

